

Resolución

Nº 05941/2017

Expediente

2017-88-02-00413

Acta Nº

01549/2017

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Fernando Goldsman;

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de interés departamental la 1era. edición de la “Feria internacional de la moda Punta del Este”, que se desarrollará entre los días 15 y 19 de noviembre del corriente año en dicha ciudad;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el día 01 de agosto de 2017, por resolución N.º 231/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se lleven a cabo con motivo de la 1era. edición de la “Feria internacional de la moda de Punta del Este”, a realizarse en dicha ciudad entre los días 15 y 19 de noviembre del corriente año.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 18/08/2017 09:14:00.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 18/08/2017 15:13:58.](#)